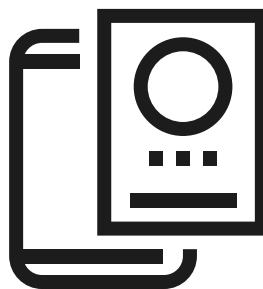


E.10 / FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAMBIO CULTURAL, COLABORACIÓN Y ALIANZAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FAVORECER EL CAMBIO CULTURAL HACIA EL GOBIERNO ABIERTO, LA ÉTICA PÚBLICA, LA INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover espacios de innovación en la Administración Pública Regional para la mejora de los servicios públicos.
MEDIDA	Fomentar la cultura de la innovación entre Administraciones Públicas, empresas, investigadores y la sociedad.
RESPONSABLE	→ Dirección General de Investigación e Innovación Científica de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> → Administración Regional de Murcia. → Empresas. → Investigadores. → Ciudadanía.





ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">→ Cofinanciación de proyectos estratégicos en los que colaboren los diferentes agentes sociales, para mejorar la Administración pública.→ Ayudas a Proyectos de Innovación Científica en colaboración con Universidades, OPIs y otros centros de Investigación, para mejorar los procesos y ejecución de políticas públicas de la Administración Regional.→ Ayudas que potencien la transferencia del conocimiento desde la Universidad hacia la Administración pública, empresa y sociedad en general.→ Creación de círculos de innovación temáticos, como grupos de trabajo especializados, para identificar necesidades de la Administración Regional y de todo el sector público regional conectados con la oferta de conocimiento en Universidades, OPIs, centros de Investigación, etc...→ Favorecer la movilidad de los recursos humanos de la Administración y el sector público regional, para el intercambio de conocimiento e innovación.
DESTINATARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none">→ Profesionales participantes en grupos transversales.→ Ciudadanía participativa.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">→ Número de proyectos cofinanciados.→ Ayudas concedidas y resultados obtenidos en mejora de la Administración regional o en transferencia de conocimiento.→ Círculos de innovación creados.→ Número de personas de la Administración que participa en intercambios y resultados de los mismos.
PRESUPUESTO	8.000,00 €
CALENDARIO	2020-2022